Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Pago No:	11	Total de Pagos	12

Nombre/Razon social:	SIRLEY PAOLA TORO RESTREPO	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	1040038289		
Correo:	SHIRTORO208@GMAIL.COM	Telefono de contacto:	3186899881

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO							
Contrato No.:	243	Periodo a pagar:		Noviembre	Plazo de Ejecucion		30/12/2024
Fecha de Iniciacion	22/01/2024	No RP	30424	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$71.276.000,00
Valor Adición :	$0,00
Valor Reducción :	$1.442.000,00
Valor Total:	$69.834.000,00
Total Pagado:	$57.474.000,00
Saldo actual:	$12.360.000,00
VALOR A PAGAR:	**$6.180.000,00**
Menos este pago:	$6.180.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y SUS GRUPOS, EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCIÓN DE LOS DEMÁS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.- ELABORAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ASIGNADAS AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL.	No aplica para este periodo
2.- APOYAR JURÍDICAMENTE EN LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBA FIRMAR EL DIRECTOR DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL.	No aplica para este periodo
3.- ELABORAR Y RENDIR LOS CONCEPTOS JURÍDICOS, VERBALES Y ESCRITOS, EN AQUELLOS ASUNTOS QUE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL.	Se envio al sr director, el borrador de decreto y cuadro comparativo con las observaciones presentadas por los gremios para el proyecto de modificación del decreto 171.
4.- REALIZAR LOS ESTUDIOS NORMATIVOS QUE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR SOBRE LOS TEMAS INHERENTES AL DIRECTOR DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL.	N o aplica para este periodo
5.- APOYAR EN EL SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS, RELACIONADOS CON LOS GRUPOS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LAS POLÍTICAS Y REGULACIONES TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL.	Se asistio a la mesa de trabajo de proyecto de modificación decreto 171 modalidad transporte intermunicipal
6.- TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y-O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO	Se dio respuesta a los orfeos oportunamente

7.- LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.	ORFEOS PENDIENTES: 20243031786112 y 20243031785092 son la misma solicitud, ya se proyecto respuesta y se encuentra en bandeja de Mauricio camacho para visto bueno. 20243031669122 es un derecho de petición y se encuentra en bandeja de mauricio camacho y viviana gil para visto bueno. 20243031535782 Se hizo requerimiento para dar contestación a la solicitud, pendiente de respuesta. 20243031256762 se hizo requerimiento para dar contestación a la solicitud,, pendiente de respuesta. 20243031822462 se dio respuesta mediante radicado 20244001502381, pendiente de firma del director. 20243031874822 se envio proyección de respuesta a Mauricio para visto bueno. 20243031898732 se realizo requerimiento para dar contestación a la solicitud. 20243031843502 se envio a Mauricio y a Viviana gil para visto bueno y poder orfear respuesta. 20243031863832 se envio a Mauricio y a Viviana gil para visto bueno y poder orfear respuesta.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Luis Alejandro Zambrano Ruiz
C.C. :	79339518